

## **15/11/2003 XIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

### **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA CUMBRE**

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 15-11-2003

Presidente.- Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia. Me alegro mucho de verles aquí, en esta Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

En primer lugar, quiero expresar una condena muy rotunda y mi rechazo más expresivo y más completo al terrible atentado terrorista que ha tenido lugar en Estambul y que ha causado tantas víctimas. Me parece que estamos, una vez más, ante un golpe brutal del terrorismo y me parece que una vez más debemos ratificar claramente nuestros compromisos en la lucha contra el terrorismo, que no distingue entre países, que no distingue entre naciones, que no distingue entre ciudades, que no distingue entre seres humanos inocentes y que, desde luego, ha vuelto a golpear de una manera muy cruel.

Por lo tanto, el compromiso de España en la lucha antiterrorista, que es un compromiso de España activo, firme, seguro, sin duda será mantenido con todas sus consecuencias hasta que consigamos, con la cooperación de todos, vencer definitivamente cualquier acción terrorista.

En segundo lugar, quiero decirles que agradezco mucho al Gobierno de Bolivia y a su Presidente Carlos Mesa su hospitalidad y la acogida que nos ha dado a todos en esta XIII Cumbre Iberoamericana. La verdad es que tengo que reconocer el esfuerzo excepcional que ha hecho el Gobierno boliviano para que esta Cumbre se pueda desarrollar después de las difíciles circunstancias que ha vivido el país.

Quiero ratificar un expreso respaldo al proceso democrático boliviano, un expreso respaldo a las instituciones democráticas y un expreso respaldo a lo que significa el ejercicio de la democracia en todos los países iberoamericanos y muy especialmente en algunos países, como ha sido el caso de Bolivia, donde la democracia ha sido puesta a prueba. Deseo ratificar muy claramente que no hay esperanza, no hay futuro, fuera de lo que significan los marcos democráticos establecidos y, en este caso, el marco democrático boliviano.

En tercer lugar, en relación con lo que significa el comienzo de los trabajos de la Cumbre Iberoamericana, quiero decirles que estoy muy contento porque hemos dado un paso adelante en las Cumbres, sin duda, muy relevante, que es la aprobación de la creación de la Secretaría permanente, de la Secretaría General Iberoamericana. Ése es un paso, sin duda, muy importante, muy relevante, que cualitativamente supone para las Cumbres un impulso de la mayor importancia. Se ha llegado a un consenso sobre la creación de la Secretaría, se ha llegado a un consenso que nos llevará, efectivamente, a que en San José de Costa Rica, con ocasión de la XIV Cumbre Iberoamericana, pueda

llegarse al nombramiento del Secretario General con el estatuto que le acompaña. Es una muy buena noticia para las Cumbres Iberoamericanas.

Yo quiero recordar que en Oporto, en el año 1998, se propuso en una propuesta hispano-mexicana conjunta la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Esa propuesta hispano-mexicana fue aprobada en la Cumbre que se celebró, como digo, en Oporto y fue puesta en marcha durante la Cumbre Iberoamericana que se celebró en La Habana en 1999. Justamente a partir de ese momento ha venido prestando sus servicios como Secretario de Cooperación el Embajador Jorge Alberto Lozoya, mexicano.

Ahora damos otro importante. En Bávoro nosotros pensamos que las circunstancias del mundo eran muy diferentes a las de 1991, también a las de 1998; que el sistema de Cumbres Iberoamericanas había mostrado una gran vitalidad y que teníamos que tomar una decisión respecto a lo que significaban las reformas de nuestras Cumbres.

El sistema de Cumbres Iberoamericanas ha producido unos contactos entre sectores sociales, entre organizaciones profesionales, entre universitarios, diplomáticos, profesores, universidades, todos los sectores sociales iberoamericanos, verdaderamente extraordinarios. Necesitamos justamente dar un paso cualitativo más y ese paso cualitativo más es el que se da con la creación de la Secretaría Permanente y, por lo tanto, con esta nueva reforma de las Cumbres Iberoamericanas. Merece la pena resaltarlo porque, sin duda, es algo que va a suponer un cambio sustancial desde el punto de vista del ejercicio normal de las Cumbres.

Tengo que decir que el informe que ha presentado el Presidente Fernando Henrique Cardoso, y que ha obtenido un consenso general de los participantes en la Cumbre, es un informe que no solamente respeta el mandato recibido en Bávoro, sino que constituye, efectivamente, un gran documento que sirve de orientación claramente para lo que deben ser los trabajos de esa Secretaría General.

En cuarto lugar, me gustaría ratificar mi satisfacción también porque los trabajos que hemos realizado, en este caso con un país concreto, con Brasil, han dado sus frutos, tal como anunciamos en Brasilia, y se ha podido llegar aquí, en Santa Cruz de la Sierra, como advertimos, a la firma de un documento estratégico entre España y Brasil, que ustedes ya conocen.

Por lo demás, hemos tenido y seguimos teniendo los contactos con todos los países (centroamericanos, de la Comunidad Andina, de MERCOSUR) a la hora de impulsar futuras acciones que tenemos ahora que desarrollar, como es la Cumbre que celebrará la Unión Europea con Iberoamérica y Caribe en mayo próximo en México, como son también las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio, etc., etc.

Ésta es la cuestión fundamental en relación con esta Cumbre. Se han aprobado las reformas, hemos acordado la creación de la Secretaría General y, por lo tanto, se abre ese nuevo proceso que culminará en San José de Costa Rica. Eso es algo muy positivo y es algo que quiero celebrar como un buen éxito para todos los que participamos en la Cumbre Iberoamericana y para todos los que apostamos por este mundo iberoamericano.

Quiero decir que la Cumbre ha acogido con gran y especial satisfacción también el ofrecimiento realizado por S.M. el Rey de que España sea sede de la Cumbre a celebrar en el año 2005, coincidiendo precisamente con el trigésimo aniversario de la llegada al trono de S.M. el Rey Juan Carlos I.

P.- Presidente, tenemos entendido que la Declaración final recoge una crítica a las reformas estructurales y económicas que se han aplicado en América Latina. Se dice, en concreto, que no han servido y, en el peor de los casos, han afectado todavía más o han dejado en peor situación a los países. Querría saber si usted siente que esto contradice la tesis que usted habitualmente maneja de que hay que avanzar en las reformas estructurales, en las reformas económicas.

Presidente.- En relación con esto que usted me plantea, yo tengo que decir que he visto algunas cosas. Yo, por ejemplo, he visto esta mañana, cuando me he levantado aquí, que no se iba a aprobar la Secretaría Permanente; lo he leído con mis propios ojos y lamento mucho que los que lo han dicho se hayan equivocado. También he visto otras cosas que no me han dejado de llamar la atención, como, por ejemplo, que España no sé qué problema tenía a cuenta de las doctrinas de Bush de no sé qué historias, que es una cosa que me ha dejado bastante asombrado y divertido, las dos cosas, por qué no lo voy a decir.

En relación con esta cuestión, yo no me sé de memoria lo que dice la Declaración institucional. De lo que se trata es de compartir unas cuestiones que a mí me parecen muy relevantes: primera, todos deseamos el fortalecimiento institucional democrático de todos los países iberoamericanos; segunda, todos vemos que, por ejemplo, cuando miramos a los años 90, se ha producido un avance muy claro en términos democráticos y también en términos de crecimiento; tercera, la situación económica del mundo es una situación económica difícil en este momento, que empieza a recuperarse, y las reformas estructurales no producen en algunas ocasiones efectos inmediatos, sino que son un camino, naturalmente, que hay que continuar.

Yo no creo que haya nadie que ponga en cuestión que es bueno tener mejores sistemas fiscales, mejores sistemas de justicia, mejores sistemas institucionales y mejores sistemas laborales, etc., etc. Lo que ocurre es que eso, probablemente, hay que complementarlo con otras políticas, de inversión, etc., etc. y ése es el sentido y el espíritu de la Declaración que aquí aprobamos.

P.- Presidente, yo le quería preguntar por cómo se desarrolla el almuerzo de ayer suyo y del Rey con el Presidente Fox. ¿Sirvió para allanar las dificultades que ha habido en el pasado entre México y España, relacionadas sobre todo con el tema de Iraq? Lo digo porque hay unas imágenes de televisión que han sorprendido bastante, en las que usted está en las fotos al lado del Rey y al lado del Presidente Fox, que hablan entre ellos; usted no habla y luego abandona el sitio y les deja allí a los dos solos. ¿Esto quiere decir algo? ¿Hubo tensión o no tiene que ver nada de esto?

Presidente.- ¿Yo? Ustedes me perdonarán, pero llega un momento en que uno puede pensar en que se hace una foto con el Rey de España y con el Presidente de México, y que puede haber fotógrafos compañeros suyos que quieren tener una foto del Presidente de México y el Rey de España, y amablemente se marcha. No tiene nada más que ver, realmente, salvo que quieran ustedes que me suba a caballo de don Vicente Fox y no

voy a decir del Rey. Don Vicente Fox es capaz de llevarme a caballo, pero nunca he tenido la intención de subirme a caballito del Presidente de México.

Las relaciones de México y España son excelentes. La verdad es que México es el primer socio de España en América y no pueden ser mejores de lo que son. Cuando pudimos repasar ayer toda la relación en materia de seguridad, en cooperación en materia antiterrorista, las iniciativas desde el punto de vista general entre México y España, son absolutamente excelentes las relaciones y desde el punto de vista económico, también. El almuerzo no pudo ser más provechoso y más fructífero desde todos los puntos de vista, pensando en la relación bilateral, pensando también en las cuestiones iberoamericanas y en otro tipo de cuestiones de las cuales efectivamente hablamos y vamos a seguir cooperando y colaborando.

Ahora, si me dicen "México y España tuvieron una visión distinta sobre determinado asunto internacional", tuvieron una visión distinta y supongo que sobre ese asunto y sobre otros asuntos pueden tener o tendrán otras visiones distintas. Pero la relación es una relación excelente.

P.- Señor Presidente, ¿usted cree que en este espacio iberoamericano los países podrían pronunciarse respecto a los derechos humanos y la apertura democrática que debería haber en Cuba?

Presidente.- Yo siempre he defendido lo mismo en relación con la cuestión que usted plantea: primero, que nosotros siempre hemos mantenido y defendido la presencia de Cuba en el ámbito iberoamericano y en las Cumbres Iberoamericanas; eso lo hemos hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo; en segundo lugar, que yo deseo para todos los países sin excepción unas democracias, como he dicho muchas veces, apacibles, que les permitan a todos los ciudadanos convivir y desarrollar su futuro y su libertad en plenitud. Eso es lo que yo deseo.

P.- Señor Presidente, quería que me aclare esto de que el Secretario General se va a nombrar en la Cumbre de San José, porque teníamos entendido hasta ahora, o lo habremos entendido mal, que una vez que cinco países ratificaran el acuerdo del nombramiento del Secretario General ya se convocaría una Asamblea General a nivel de Cancilleres para designar al Secretario General.

Presidente.- Hay un procedimiento establecido en el documento del Presidente Cardoso. Lo que quiero decirle a usted es que es lo lógico que de ese procedimiento al final se derive que sea en la Cumbre de San José de Costa Rica donde se tomen las decisiones finales, como ocurrió cuando se creó la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, que estaba sujeta a un proceso de ratificación, pero el nombramiento material del Embajador ocurrió en la Cumbre de La Habana. Ése es el espíritu que evidentemente existe, ése es el consenso que existe. Allí se aprobarán la persona y los estatutos que regirán la actividad del Secretario General. Durante este año, paralelo a ese proceso de ratificación, se irán acumulando las cuestiones que distintos países quieran enviar a la Presidencia pro t mpore de Costa Rica sobre la definici n del estatuto que tendr  el Secretario General.

Todos estamos de acuerdo en que no significa un gasto burocr tico, ni significa una ampliaci n burocr tica sino que, al contrario, debe ser un organismo muy simple, como

es en este momento; pero supone, como he dicho, un cambio sustancial, un cambio cualitativo, en este sentido.

P.- El Presidente Carlos Mesa contó ayer que en la reunión bilateral le explicó la situación en Bolivia y el por qué va a convocar un referéndum sobre la explotación de gas y cuál es su planteamiento sobre la reforma de la Ley de Hidrocarburos. Más allá de lo que es el apoyo institucional a la estabilidad en Bolivia y al Gobierno del Presidente Mesa, ¿cómo valora usted esas decisiones de convocar un referéndum sobre la explotación de gas, teniendo en cuenta cómo puede afectar a algunas empresas españolas? Y lo mismo respecto a la reforma de la Ley de Hidrocarburos.

Presidente.- Yo hago la valoración que me corresponde como Presidente del Gobierno de España. De las cuestiones que se refieren a asuntos concretos a los que usted se refiere, que pertenecen al Gobierno de Bolivia, yo no entro en ellas desde un punto de vista público. Además, le quiero decir que las cuestiones que se refieren al ámbito empresarial son responsabilidad de las empresas. Yo me limito a decir y a expresar mi confianza en que, en todo caso, del fortalecimiento democrático también en Bolivia salgan frutos provechosos para el pueblo boliviano y para toda la Cumbre Iberoamericana.

P.- Presidente, sobre el desayuno que han mantenido usted y S.M. el Rey esta mañana con los Presidentes centroamericanos, me gustaría saber qué temas se han tratado y qué avances concretos ha habido en cuanto a la posible incorporación de España al Banco Centroamericano de Integración Económica y respecto a la posible negociación de un Tratado de Libre Comercio de Europa con Centroamérica.

Presidente.- Creo que se producirá una visita de Presidentes centroamericanos a Europa en los próximos meses. Con mucho gusto nosotros vamos a promoverla. Vamos a hacer todo el impulso posible desde el punto de vista también de la negociación con Centroamérica para llegar con los temas más avanzados a la Cumbre a la que me he referido antes en México de la Unión Europea con Iberoamérica y con el Caribe; y, naturalmente, trabajamos en proyectos conjuntos con nuestros amigos centroamericanos. Si usted recuerda, yo tuve una reunión con ellos en El Salvador hace pocos meses y hemos hecho el repaso de esas cuestiones.

La programación regional de cooperación española es muy fuerte en ese sentido. Desde el punto de vista de algunas preocupaciones que tenían los Presidentes centroamericanos, como la situación e iniciativa en relación con el turismo, la situación del café, etc., etc., se ha avanzado. Por parte española, nuestros proyectos están puestos en marcha y lo que hace falta, evidentemente, es que se pueda producir un impulso en la relación con la Unión Europea.

Ése es el contenido de una reunión, sin duda, muy provechosa y muy satisfactoria.

P.- Las dudas que tenía sobre la modernización del Banco Centroamericano...

Presidente.- En cuanto al Banco Centroamericano, estamos en ello. Ya se han tomado algunas decisiones. Hay, sin duda, un avance en la situación y está encargado el Presidente Maduro precisamente de culminar las tareas con el Director Ejecutivo del Banco que puedan permitir tomar una decisión en el plazo de tiempo más breve posible.

Eso no depende tanto de la voluntad de España, que está dispuesta a ello desde hace tiempo, sino de que se den los procesos necesarios de cambio. Se está en ello y se ha avanzado desde la última reunión hasta ahora, pero falta por culminar.

P.- Presidente, volviendo al tema de la creación de la Secretaría General, aunque se haya aprobado por consenso, como se ha dicho, ha habido algunos países que, por lo menos públicamente, habían dicho que estaban en contra. Expresaban sus temores, sus reticencias, por algunas cuestiones, como, por ejemplo Cuba. En ese debate, porque no hemos conocido directamente todo el debate, ¿han tenido que superar muchas dificultades de algunos países?

Presidente.- Las normales. Yo quiero decir que son las formalidades que corresponden a una cuestión real las que hay que atender. Los Cancilleres han tenido dos reuniones al respecto, que yo sepa, en relación con este trabajo. La última fue precisamente en Lisboa, me parece, hace pocos meses y nadie puso ninguna objeción, absolutamente nadie. Eso es realmente lo que cuenta.

Aquí naturalmente se produce un debate porque, cuando se tiene que tomar estas decisiones, y es una decisión muy importante, se piden aclaraciones, como es natural, y esas aclaraciones se han dado. Por ejemplo, hay quien puede tener la preocupación de si el Secretario General puede hablar en nombre de todos sin tener un mandato. No, el Secretario General no puede hablar en nombre de todos sin tener un mandato, como es natural. ¿El Secretario General puede suplantar a los países, a los Gobiernos? ¡Cómo va a suplantar el Secretario General a los países y a los Gobiernos! Eso no ocurre ni en las Naciones Unidas, ni en la Unión Europea, ni en la Liga Árabe, ni en ninguna organización.

Simplemente, esas aclaraciones. Se llega a ese consenso, que es ponerlo en marcha y es tomar esa decisión.

A mí me alegra que, siendo ésta la última Cumbre Iberoamericana a la que yo asisto, así como pude tomar la iniciativa de crear la Secretaría de Cooperación, y ya ha dado algunos frutos razonables, ahora se pueda tomar la iniciativa, gracias al trabajo de Fernando Henrique Cardoso y al consenso general, de crear un elemento cualitativo, sin duda, de cambio muy sustancial y muy importante, al que, por cierto, ayer nos animaba el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en su primera presencia en una Cumbre Iberoamericana. Nos animaba a seguir por ese camino, y por ese camino hemos seguido.

P.- Yo quisiera preguntarle si usted nos puede contar esas agudas y, a veces, contradictorias presiones que recibió España durante la crisis de Iraq, a las que ayer se refirió el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan. ¿Nos las puede contar?

Querría saber si se ha sentido usted en algún momento incómodo ante un ambiente que se suponía en contra de las acciones preventivas, que hablaba mucho de multilateralismo y que se pensaba que tenía una referencia indirecta al papel de España en la guerra de Iraq.

Luego, cuando usted ha condenado al principio los actos terroristas, ¿se refiere a que no hay en ningún momento ningún plan ni ninguna idea de retirar a los soldados españoles de Iraq, a pesar de los últimos atentados producidos contra las tropas italianas?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, le diré que, cuando hablo de la condena del atentado terrorista, era por un atentado terrorista brutal y criminal producido en Estambul. España es un país comprometido en la lucha antiterrorista y, como tal, condena ese atentado con todas sus consecuencias. Lo que quiero decir es que el compromiso internacional de España en la lucha contra el terrorismo es un compromiso completo y lo vamos a seguir manteniendo.

Si usted lo que quiere saber es si hay alguna novedad en relación con la política española sobre Iraq, le tengo que decir que no, que no la hay; que deseamos lo que hemos deseado desde el principio: un pueblo iraquí libre, que pueda ejercer su soberanía lo más rápidamente posible, con una autoridad legítimamente y democráticamente elegida. Eso es lo que deseamos y nosotros contribuiremos, en la medida de nuestras posibilidades, a que eso sea posible.

Ya que usted me lo dice, vuelvo a agradecer una vez más el trabajo que están realizando allí todos los españoles que están en Iraq, tanto desde el punto de vista civil, como desde el punto de vista de seguridad a través de nuestras Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, si entiendo bien, me pregunta usted si yo me he sentido incómodo aquí. ¿Por qué? Me he sentido muy a gusto. No tengo ninguna razón para sentirme incómodo. Ya he dicho que he visto algunos comentarios que me han dado en algunos resúmenes verdaderamente asombrosos, pero cada uno responde de los comentarios que hace y yo respondo de los míos. Usted me pregunta si yo estoy a gusto y yo le he dicho que estoy encantado, estoy feliz de la vida. Me lo estoy pasando muy bien y, además, la Cumbre está siendo enormemente provechosa y los objetivos que teníamos, que era el disponer de un Secretario General para el futuro, son objetivos que se han conseguido y de una manera muy positiva.

En cuanto a la tercera parte de su pregunta, sobre las presiones contradictorias, lo desconozco.

P.- Si me permite una pregunta doméstica, el Presidente Ibarretxe ha dicho que lo que él ha presentado era tan sólo una idea y que no entiende por qué se interpone un recurso a una idea.

En segundo lugar, una pregunta que a usted le afecta. El Presidente de Extremadura dijo ayer que usted no debe, en estos momentos difíciles en el País Vasco, de abandonar el barco; concretamente, le cito textual: "es más importante la unidad de España y la defensa de la Constitución que cumplir la promesita de ocho años".

Presidente.- En relación con las declaraciones del señor Rodríguez Ibarra, yo agradezco esas declaraciones del señor Rodríguez Ibarra, pues para mí constituyen un honor. El que el señor Rodríguez Ibarra tenga esa consideración personal y esa consideración política para mí constituye una satisfacción y un honor. Le quiero decir que no estoy seguro de si la misma sensación que yo la tendrá el Secretario General del Partido

Socialista. No estoy seguro de eso, pero tampoco es una cuestión que a mí me deba preocupar excesivamente.

Sí me preocupa el que yo sí tengo toda la confianza en el Secretario General del Partido Popular a la hora de defender lo que significan el vigor, las libertades constitucionales de los ciudadanos españoles y la cohesión constitucional de España. Tengo toda la confianza del mundo y estoy absolutamente convencido de que así lo va a hacer con el amparo de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, que quieren que se respeten las reglas del juego y que quieren que se respeten los elementos esenciales de la cohesión de nuestro país, como es natural, y de la libertad en España y de nuestra democracia.

En relación con la cuestión que me ha planteado respecto a que el Presidente de la Comunidad Autónoma vasca ha dicho que él ha presentado una idea, yo le quiero decir que si el Gobierno vasco ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir hubiese utilizado los caminos legales establecidos para formalizar, bien una reforma del Estatuto de Autonomía, bien una reforma de la Constitución Española; si hubiese seguido los caminos legalmente establecidos, estaríamos discutiendo, justamente en el ámbito de las Instituciones, cuestiones de fondo en relación con las iniciativas que se pudiesen adoptar; y uno podía estar de acuerdo o podía estar en desacuerdo. Lo que ocurre es que no se ha presentado eso, no se ha seguido ese camino. Lo que se pretende es, so pena de intentar una reforma o de presentar una supuesta reforma estatutaria, una reforma radical de la Constitución en España, que excluye no solamente a la inmensa mayoría de los vascos, excluye a la totalidad de los españoles.

Por tanto, el primer problema, el primer defecto y la primera contradicción de ese Plan es justamente el procedimiento. Y por ese procedimiento es por lo que nosotros hemos recurrido y hemos establecido los recursos correspondientes ante el Tribunal Constitucional.

La obligación del Gobierno, frente a la irresponsabilidad y frente al no respeto de las reglas, es, naturalmente, defender la legalidad y es, naturalmente, defender las reglas establecidas democráticamente por los españoles en nuestra Constitución y en los Estatutos de Autonomía; reglas que afectan sustancialmente a los procedimientos y reglas que nadie se va a saltar.

Ésas son las consideraciones que pienso hacer. Si incluso, no ya las ideas, las obsesiones más o menos enfermizas que pueda tener el nacionalismo vasco en este momento se hubiesen planteando respetando las reglas establecidas, se hubiesen respetado las reglas y no cabría lugar a los recursos. Pero, como es que ni siquiera se ha hecho eso, el primer error, y grave, de ese Plan, no ya es una vulneración constitucional de fondo en más de cien ocasiones, como hemos dicho, es la vulneración de las reglas de juego, que es completamente inaceptable.

Muchísimas gracias a todos ustedes y muy buenas tardes.